

## COMITÉ PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### **Informe Anual del Mecanismo de Participación Ciudadana 2018**

El Instituto Mexicano del Seguro Social impulsó nuevas acciones para la inclusión social de las personas con discapacidad con la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (a nivel mundial el 3 de mayo de 2008), lo que reactivó el interés por reinstalar el Comité Institucional, actualmente con enfoque al reconocimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El 18 de marzo de 2009 la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales reinstaló el Comité Institucional para el Programa sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con representación de cada una de las Direcciones y Unidades del Instituto y que funciona a través de una secretaría técnica, asesores representantes de la sociedad civil y tres grupos de trabajo:

- Prevención de la Discriminación, Sensibilización, Capacitación y Difusión.
- Accesibilidad.
- Legislación.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero del 2010, aprobó mediante el acuerdo, ACDO.SA2.HCT.240210/45.P.DPES, el cambio del nombre del “Programa Institucional sobre la Discapacidad y su Prevención”, para que en lo sucesivo se identifique como: “Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, el cual continuará su operación atendiendo las tres líneas de acción determinadas: 1. Sensibilización Institucional; 2. Educación para la Prevención y 3. Integración de las Personas con Discapacidad”.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Estrategia 2.2.4 “Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena”,- el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, promueve e impulsa los Derechos de las personas con discapacidad, al organizar la “Semana Nacional de Discapacidad”.

Los Grupos de Trabajo sesionan de manera ordinaria al menos una vez por mes, sin perjuicio de celebrar las reuniones extraordinarias que sean necesarias.

El Pleno sesiona de manera ordinaria al menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de celebrar las reuniones extraordinarias que sean necesarias.

Se cuenta con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad. Se actualizó en 2017.

– **Avances del Programa de Trabajo Anual 2018.**

- Como parte de las acciones a realizar en la Campaña 2018, se realizó la producción y distribución a todas las delegaciones del Manual para el Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad) y el Decálogo del Trato adecuado a las Personas con Discapacidad (5,000 piezas), se difundió el Taller de Sensibilización, la actualización del Micrositio del Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Se estableció una estrategia de difusión y publicación de los Criterios de Proyecto de Arquitectura de Accesibilidad para las personas con discapacidad, con la finalidad de darlos a conocer a los responsables en todas las Delegaciones. Asimismo, se realizó la impresión de 1,130 ejemplares para su distribución en las delegaciones.
- El Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, participará en el Premio IMSS a la Competitividad, a través de los 35 Comités Delegacionales.
- Se participó en los trabajos con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para la emisión del Anexo Único del “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles de la Administración Pública Federal 2018”.
- Se está dando seguimiento de las acciones para el Diagnóstico de Accesibilidad a los inmuebles del instituto, por parte del personal de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales ante el INDAABIN.
- Acciones de Capacitación y Sensibilización que ha realizado el Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, durante el 2018 al interior de nuestra institución:

**“Taller de Sensibilización para la inclusión de las Personas con Discapacidad en línea”.** Se impartió en los meses de enero a julio, 760 personas recibieron constancia.

**“Trato adecuado a las personas con Discapacidad”** que se impartió en la página de Capacinet, lo concluyeron 414 personas.

Cursos en Línea **“Date cuenta y Toma en cuenta”** y **“Derechos Humanos y Discapacidad”**, fueron dirigidos a 9 integrantes del Comité Delegacional, participaron 315 participantes en uno y fueron impartidos por el Instituto Mexicano para Excelencia Educativa A.C.

Taller en línea “**Lengua de Señas Mexicana**” en donde se capacito a 100 participantes.

- Se elaboró y difundió el Video de Discapacidad Visual.
- Se elaboró y difundió en las delegaciones el Cartel de Urgencias Cardiovasculares.
- Está en revisión y validación los **Lineamientos sobre el Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad.**
- Se está dando seguimiento a la implementación de la Guía para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la preparación y respuesta hospitalaria ante emergencias y desastres OPS/OMS.

– **Programa de Desarrollo.**

En la siguiente liga usted podrá consultar la información del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<http://intranet/Programas/discapacidad/Paginas/default.aspx>